

que no acierte yo á dar suma importancia á que, de fuerza ó de grado, vuelvan por ahora á poder del cardenal Antonelli Bolonia, Ferrara y algunas otras ciudades.

Es más: no creo prudente ni político que vayamos al futuro Congreso europeo con esta petición. ¿Para qué hemos de exponernos á un desaire? Mil medios hay mejores, más discretos y menos comprometidos de mostrar nuestro celo por la religion.

Ignoro si algo de lo que digo aquí se sale de los límites del moderantismo. Ignoro que el caso de la revolucion italiana estuviese ya previsto por los moderados antiguos, y comentado de cierto modo, fuera del cual no pueda comentarse sin dejar de ser moderado el comentador. Pero si hay algo de esto, reza sólo con los moderados de España: los de Francia, Bélgica, Italia, Portugal, y casi todos los demás de Europa, piensan como yo. Los gobiernos de dichos países piensan tambien lo mismo, y han reconocido á Victor Manuel por rey de Italia.

Siento haberme extendido tanto; pero no quiero retractarme, ni quiero tampoco que me atribuyan lo que no he dicho.

III.

Mi querido José Luis: Apruebo y hasta aplaudo la razonable y discreta resolucion que ha tomado *El Contemporáneo* de no contestar á *La España*. Nadie ignora que tu periódico es liberal-conservador, y que sos-

tuvo á este partido, y que defendió sus doctrinas y su historia, cuando *La España* le habia abandonado para hacerse unionista. Los argumentos de *La España* contra la ortodoxia de vuestro moderantismo no pueden, por lo tanto, tener fuerza ni autoridad alguna. Son por el estilo de los que pudiera hacer un señor, que se fuese á Marruecos, y estuviese por allá algunos años, sirviendo á aquel emperador, de iman ó de mulfi, y pronunciando en la mezquita los más devotos sermones, y luego, cansado de aquella pícara vida, se volviese entre los cristianos, y empezase á echarles en cara que, durante su ausencia, habian olvidado su verdadera religion y se habian contaminado con todo linaje de heregias.

Estas y otras razones hacen licito y aún conveniente que *El Contemporáneo* no entre en polémicas con *La España*; pero lo que es yo, personalmente atacado, y declarado herege, no sólo en política sino en religion, bien es menester que me defienda un poco. Lo haré, sin embargo, suave y afectuosamente, porque, en mi prodigioso *panfilismo*, incluyo á la gente de *La España*, á quien estimo de veras. Así, pues, quiero que se entienda que lo que va dicho del iman ó del mulfi no pasa de ser un simil, y que la semejanza de las cosas no arguye que sean iguales, ni que encierren en sí los mismos grados de culpa. Con esta salvedad paso adelante, y entro en materia.

Siento con toda mi alma que *La España* haya tomado cierto tonillo chusco para desacreditar mis argumentos: y me allige y me contraria este tonillo de *La*

*España*, porque *La Esperanza* me acusa de poco formal, porque yo quisiera serlo hoy, y porque no será posible que lo sea del todo, contestando á pullas, á retruécanos y á burletas. *La España*, además, se vale poco de pruebas para condenarme, dando por supuesto que soy esto, aquello, lo otro y lo de más allá, sin demostrar nada. Voy á pesar de todo á tratar de ser muy grave y muy reposado, y á contestar como si se demostrase algo en contra mia.

La primera acusacion de *La España* es que yo dirijo un ataque mal encubierto á la unidad católica. ¿Con que, en no habiendo Inquisicion y leyes durísimas que castiguen la propaganda de cualquiera otra creencia, y un valladar que ataje en costas y en fronteras la corriente del pensamiento de la humanidad, y una mano de hierro que le ahogue dentro de nuestra alma, y un Gobierno *paternal* que vele por nosotros y que nos trate como á gente condenada á perpétua infancia, y que nos aparte de todo comercio intelectual, y que nos considere como el doctor Francia á los paraguayos, es cosa segura que la unidad católica en España se acabaría? Buena unidad católica es la que *La España* fantasea: una unidad católica en abierta pugna con el espíritu del siglo, contraria á la dignidad del hombre, y desagradable á los ojos de Dios, que desea nuestro acatamiento y nuestra obediencia á sus altos mandatos, no por temor de las potestades de la tierra, sino por amor suyo; no en lo exterior y aparente, sino allá en lo profundo de nuestro sér, *corde bono et fide non ficta*.

Yo tengo mejor opinion que *La España* de la reli-

giosidad de mis compatriotas; yo tengo mayor confianza en las promesas del cielo y en el ánimo firme y constante de los españoles; yo creo más en la rectitud de nuestro juicio y en el valer y en la importancia y en la mucha doctrina de los apologistas y defensores de la santa religion de nuestros padres. Por esto no veo la necesidad de acabar con la ciencia humana, de cerrar la puerta á todo progreso, de impedir que se piense y que se discuta para que se crea. Antes me parece que creéremos con más firmeza y con más limpieza mientras más pensemos, sepamos y discutamos. No de otra suerte entendia S. Clemente Alejandrino que se formaba *el verdadero gnóstico*. Hago esta cita y haré cuantas se me ocurran, aunque luego *La España* las tache de impertinentes. Mas pertinente es citar á un Santo Padre, tratándose de estos asuntos, que no citar á *El Pensamiento Español* para excomulgarme con las palabras y sentencias de la mencionada lumbrera de la Iglesia.

Sobre mi manera de entender la libertad del pensamiento, ó, concretándonos más, la libertad de imprenta, raya en lo chistoso lo que dice *La España*: *La España* se vale de un sofisma lleno de gracia: *La España* dice que nosotros queremos la libre entrada y la cómoda circulacion lo mismo de lo *bueno* que de lo *malo*. Este negocio tan difícil, ó no se trata, ó se trata con seriedad. ¿Qué hemos de responder á lo que nos achaca *La España*? Algo responderémos, con todo. Los hombres rectos completarán nuestra idea, apenas apuntada aquí, y no la interpretarán aviesa y torcidamente.

En primer lugar, y aunque debiera estar de más el decirlo, nosotros, y con nosotros todo el humano linaje, no apetece nada, no amamos nada, no deseamos que nada circule, ni viva, ni sea, sino bajo el concepto de *bueno*. Suponer que alguien pueda apetecer lo *malo*, creyéndolo *malo*, es una cosa vacía de sentido. Casi, pues, la cuestión está, volviendo á concretarnos á la imprenta, en decidir quién ha de calificar de bueno ó de malo un escrito para que pase. ¿Cuál es la autoridad infalible que así falla sin apelación? Según la ley Nocedal, y según la interpretación auténtica que su autor le ha dado, el fiscal es quien falla; el fiscal es infalible. La previa censura más monstruosa está en el art. 4.º de dicha ley, según la valerosa confesión de su autor mismo. ¿Cómo quiere *La España* que aceptemos esto, y que nos llamemos liberales-conservadores? Dénos *La España* una autoridad infalible y aceptaremos al punto la previa censura ejercida por esa autoridad. En los puntos de fe hay esa autoridad, y la reconocemos y acatamos en la Santa Iglesia Católica, apostólica y romana. Pero en los puntos de política, ¿dónde está esa autoridad? Lo que ahora parece mal puede parecer bien dentro de algunos años: lo que en tal nación es contrario al régimen establecido, en tal otra le es propicio, y se halla en consonancia con él: lo mismo que prescribe nuestra Constitución en el día hubiera sido castigado hace treinta años, con las más duras penas. Si esto es así, como lo es, y si los puntos de política no pueden ser considerados como de verdad absoluta, ni como

universalmente buenos, ni como universalmente malos; ¿por qué ni con qué derecho se ha de impedir que se discuta sobre ellos en la esfera tranquila de los principios, en la clara y hermosa región de la ciencia? ¿Por qué hemos de suponer que los demócratas, ó que los neo-católicos, ó que los absolutistas, todos los cuales, más ó menos desembozadamente, tiran á desacreditar nuestras instituciones, están fuera de la ley, no deben ser protegidos por esa misma ley que censuran?

Combátanse sus argumentos con argumentos, pero no con una mordaza. Déjese que hablen, mas no que conspiren. Oiganse sus discursos y rechácense sus amenazas. Prevengase con la mayor circunspección y tino cualquier atentado contra el orden establecido, y reprímase y castiguese con mano dura si llegare á cometerse. Pero, entre tanto, y mientras la república esté tranquila, y las cosas todas en un estado normal, y el modo de vivir sea culto, político y bien concertado, ¿cómo se ha de hacer un delito de lo que no puede serlo? ¿cómo se ha de impedir á los hombres que discurren, inventen, forjen y hasta sueñen mejoras? Si alguien no hubiera hallado malas las leyes antiguas cuando estaban vigentes, jamás se hubieran derogado, ni se hubieran dado otras. Sin esa rebeldía, sin esa insolencia, de que tanto abomina *La España*, no sé por qué no habíamos de estar aún en el *Fuero Juzgo*. Sin esa falta de tranquilidad y de aquiescencia del pensamiento de los hombres no se explica cómo la nación española no sigue aún dividida en godos y roma-

nos y en vencedores y vencidos, ó en señores feudales y plebe sujeta al terruño, ó bien gobernada la nacion como en tiempo de Felipe IV ó de su deplorable sucesor,

indigno de alabanza ó vituperio. En suma, y aunque *La España* me condene, yo soy en extremo apasionado de la libertad de imprenta, y si para algo quiero previa censura es para lo que ofenda la moral ó el decoro público, ó procure perturbar la paz y el sosiego de los hombres honrados. Lo confieso sin temor (á pesar de todo mi liberalismo, y á pesar de que yo he abusado quizás de ciertas licencias), dias hay en que me inclino á la represion, cuando leo artículos sediciosos ó improprios atroces contra personas constituidas en autoridad, ó provocaciones y retos mal disfrazados contra particulares.

Pero fuera de esto, y exponiendo las doctrinas con templanza, aunque estas doctrinas me parezcan pesimas, casi siempre absuelvo á quien escribe. Muchísimas heregias, por ejemplo, se me figura que he leído en *El Pensamiento Español*, y jamás he pensado en que debiera este periódico suprimirse.

En suma, yo deseo que todo español, según lo que reza la Constitucion del Estado, pueda publicar libremente lo que se le ocurra, con sujecion á las leyes, esto es, exponiéndose al castigo si las infringe, pero sin previa censura de ninguna clase.

Este derecho, que tiene todo español, se ejerce por medio de cierta máquina ingeniosa que se inventó, hace ya cerca de cuatro siglos, y que por lo tanto no

es *gemela* y mucho menos hija de la Constitucion del año de 1845, ni es *institucion*, sino máquina de hierro y de madera y de otras sustancias materiales. Todo español, tonto ó discreto, sábio ó ignorante, bien intencionado ó mal intencionado, en períodos fijos ó sin períodos, puede valerse de esta máquina, llamada imprenta, y publicar por su medio cuanto se le antoje. De ejercer este derecho no se sigue que esté nadie investido de un magisterio, ni de un sacerdocio, ni que forme parte de una especie de cuarto ó de quinto poder del Estado. La Constitucion y las leyes no dan ni pueden dar al escritor ó al periodista carácter oficial alguno. En este sentido, importa y vale más un alguacil cualquiera. Lo que sí es cierto es que aquellos que escriben para el público, si lo hacen bien, con ingenio, con corazon y con sana doctrina, tienen un valer superior al de los magnates y hasta al de los más altos funcionarios; pero no le tienen por la gracia de la Constitucion, ni le tienen como colectividad ó gremio, sino que le tiene cada uno de por sí, y sólo por la gracia de Dios.

Yo no creo en el *derecho divino* de los reyes, pero creo que el escritor público reina ó puede reinar sobre el mundo de los espíritus en virtud de un verdadero *derecho divino*. En el mundo oficial es donde no creo que el escritor público tenga más derecho que otro cualquier ciudadano.

Tales son las doctrinas que yo sostengo sobre la imprenta y sobre la libertad de pensar y de imprimir. Van como en cifra y resumen, porque no hay tiempo

DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Año. 1925 MONTERREY, MEXICO

ni espacio para más. Aún así me veré obligado á molestarte de nuevo, y quizás más de una vez, porque *La Esperanza*, *El Pensamiento Español* y *La España* fulminan contra mí tales y tantos anatemas, que no podré apartarlos de mí con un breve conjuro, sino que tendré que emplear muchísimas palabras.

IV.

Mi querido José Luis: He consultado con la almadada este asunto de mis cartas y he visto que hubiera sido mejor no escribir sino las dos primeras sobre el Sr. Necedal, sin darme por entendido de cuánto dicen *La España*, *La Regeneración*, *La Esperanza* y *El Pensamiento Español*, contra *El Contemporáneo* en general, y contra mí singularmente. Para contestar á tantas acusaciones sería menester escribir; no unos cuantos artículos, sino un par de tomos, y yo no me siento con ánimo de cansar al público y de cansarme escribiendo. Así, pues, voy á abreviar lo más que pueda, y á terminar hoy, en esta carta, la disputa, sin volver á entrar en ella, aunque me llamen *perro judío*.

Lo que hemos escrito, escrito está, y yo tengo la firme persuasion de no haberme salido del credo moderado y muchísimo menos de lo que prescribe y requiere nuestra santa religion católica. Nada, por consiguiente, deben importarme las acusaciones infundadas de los neos y absolutistas.

Voy, con todo, ya que tengo la pluma en la mano,

á hacer algunas aclaraciones, pero lo más ligeramente que sea posible.

Empezaré por la soberanía. ¿En qué nos diferenciamos, dice *La España*, de los progresistas y de los demócratas, puesto que se la atribuimos á la nacion? Lea *La España* lo que *El Pueblo* está escribiendo contra nuestra teoria, y sabrá en qué nos diferenciamos. Nuestra opinion sobre la soberanía es la misma de Domingo de Soto. Comentando este sábio teólogo las palabras del apóstol, dice: *non est potestas nisi á Deo*, no hay poder que no venga de Dios; mas no porque la república no cree los reyes y todos los poderes, sino porque lo hace por inspiracion divina. *Non quod respublica non creaverit principes, sed quod id fecerit divinitus erudita*. Lo mismo piensan y afirman Rivadeneira, en su tratado del principe, contra Maquiavelo; fray Juan de Santa María; Mariana; Lainez en el discurso que pronunció en Trento; y fray Antonio de Guevara en su sermon sobre el oficio y dignidad de rey, predicado en presencia de Carlos V emperador. El propio Antonio Perez, no el secretario de Felipe II, sino el autor del *Jus publicum*, tiene idéntico sentir que los teólogos, aunque jurisconsulto, y por consiguiente menos liberal, pues el estudio de las leyes romanas del imperio predisponia entonces á los jurisconsultos para que fuesen absolutistas.

Claro está que ninguno de estos autores ignoraba hasta tal extremo la historia que diese á las monarquías ese origen histórico de la aclamacion inspirada; que

hiciese dimanar los poderes políticos, en el tiempo, de una especie de pacto ó de contrato. Al hablar, pues, de la república, que divinamente inspirada se crea un gobierno, no hacian historia: lo que hacian era poner un fundamento filosófico á las potestades civiles; establecer de un modo racional el derecho á la soberanía. En la impureza de lo real; en el constante desenvolvimiento de la humanidad en la sucesion de los siglos; en el movimiento ascendente de la historia hácia la verdad y hácia el bien, no cabe semejante cosa; pero cabe en la esfera ideal de la ciencia. Porque no era posible, ni lícito, ni podia fundarse la soberanía en la astucia, ni en el valor de un tirano, ni en la debilidad de un pueblo, ni en la usurpacion, ni en la conquista. Algo debia haber por cima de estos hechos que constituyese el derecho, creando la legitimidad. Y como todos los teólogos publicistas, al revés de los neo-católicos de ahora, propendian entonces á no confundir las cosas divinas con las humanas, á no equiparar ni unimismar los poderes que vienen directamente del cielo, con los poderes que de un modo natural hacen nacer los hombres, aunque mediatamente vengan del cielo tambien, como viene todo para los que tienen fe en la Providencia, establecieron que los reyes, y los cónsules, y los magistrados, y todo príncipe ó cabeza de república han de reconocer el origen de su poder en la república misma, donde se halla la soberanía de cierto modo *inmanente*, perpétuo y solidario. De lo cual no se deduce ni que la soberanía esté toda en un momento dado, sin contar con la tradicion y con el res-

peto que deben infundir las instituciones seculares y la aquiescencia cuando no la sancion expresa de muchas generaciones de hombres; ni mucho menos que al capricho de la mayoría ó de la unanimidad, dado que la haya, puedan y deban someterse la justicia y el derecho, que están por cima de la misma soberanía, y sin los cuales la soberanía no se concibe, porque es una emanacion del derecho y de la justicia eterna.

Así entiendo yo que debe explicarse el origen de los poderes humanos. Los hombres mismos son origen y causa de ellos. Sólo la Iglesia, que es una sociedad divina, tiene base y raíz independiente de toda voluntad humana; ha sido de un modo inmediato constituida por Dios, y trazada en su mente, desde *ab eterno*, con toda su perfeccion y hermosura.

Vea, pues, *La España* de qué suerte creemos nosotros en la soberanía nacional. No es en tal época dada, cuando creemos que se ejerció y que ya no deba ejercerse. No la creemos origen de todo poder en el orden cronológico, sino en el orden dialéctico. Aunque el primero de los Romanoff no hubiera sido levantado sobre el sólio por la voluntad del pueblo, en el siglo xvii, cuando los rusos sacudieron el yugo de Polonia y buscaron príncipe y señor natural que los mandase, nosotros creeríamos que hasta el czar de Rusia manda, en cierto modo, por la voluntad del pueblo. Aunque en Inglaterra no hubiera habido revoluciones y destronamientos, y continuase sin interrupcion y por herencia la corona sobre las sienas del último nieto de Guillermo el Conquistador, todavia no creeríamos que

la legitimidad de este soberano proviniese de la conquista; para crear la legitimidad fué menester sustituir á las palabras de Guillermo, *Dios y mi espada*, las que adornan las armas de Inglaterra, *Dios y mi derecho*; esto es, la voluntad del pueblo, el consentimiento tácito ó expreso de las generaciones sucesivas.

Voy ahora á responder á escape á algunas otras imputaciones, que serian terribles si no fuesen tan cómicas é infundadas.

1.<sup>a</sup> Que yo no soy buen cristiano porque he celebrado algunos discursos del Sr. Castelar y otro del Sr. Gonzalez Brabo, en la Real Academia española.

En cuanto á los discursos del Sr. Castelar, como yo no los he celebrado nunca de verídicos y exactos, sino de elegantes y primorosos, y más bien he combatido que aceptado sus doctrinas, nada tengo que decir en mi defensa. Sólo diré, en honor de la verdad y de la amistad que con el Sr. Castelar me une, que este elocuente orador, léjos de ser impío, es un neo-católico por el órden de Bordas Desmoulins, Huet, y Montalembert recientemente. Si todos estos señores no creen en Dios, segun *El Pensamiento*, porque son liberales, yo no me he de poner á defenderlos. Seria cuento de nunca acabar.

En cuanto al impío discurso del Sr. Gonzalez Brabo, ya el asunto es más grave. Yo, no sólo le he elogiado por la forma, sino por el fondo. Ergo soy un impío. Por fortuna, y esto me consuela, toda la Real Academia española, que consintió que aquellas blasfemias se pronunciasen en su seno, que las aplaudió, y que las

premió con un diploma y con una medalla, debe ser aún más impía, y el Sr. Nocedal debe de ser impiísimo, pues que contestó tan cortés y cariñosamente á su concañado, y, despues de haberle oido blasfemar con mucho gusto, le dió un apretado y prolongadísimo abrazo.

2.<sup>a</sup> Que *El Contemporáneo* es un impío porque ha abogado por la candidatura del Sr. Gonzalez Brabo, autor del impío discurso de la Academia.

Pues si *El Contemporáneo* es impío, ¿qué no serán los infelices electores de Almagro? Deben de ser demonios en carne humana.

3.<sup>a</sup> Que yo estoy condenado ó poco me falta porque he defendido las escuelas panteistas de Alemania, en su relacion con la enseñanza universitaria viciada y pervertida por ellas.

Pues si yo adquiero tanta culpa porque desfiendo esto como periodista, ¿cuán enorme no será la culpa del Gobierno que lo consiente, y que deja que la juventud se emponzoñe el alma con tan mortífero veneno? Vamos; ¡esto pasa ya de castaño oscuro! Lo único que me tranquiliza un poco, es el saber que católicos fervientes, y hasta muchos Santos Padres de la Iglesia, han sido platónicos, como San Agustin, Synesio, San Dionisio Areopagita, Marcellio Fiscino y Pico de la Mirándola; que otros han sido estóicos, como nuestro don Francisco de Quevedo; y que muchísimos escolásticos siguieron ciegamente al pagano Aristóteles, que creía en la eternidad del mundo y en mil cosas contrarias á la fe. Fuéron, con todo, aristotélicos, Pedro

Lombardo, Santo Tomás de Aquino, el Papa Juan XXI, Alberto Magno, Domingo Soto, Pedro Nuñez, Foxo Morcillo, Sepúlveda, Benito Perez, Francisco Toledo, y mil otros, así españoles como extranjeros, que pudiéramos citar, y que no sólo eran cristianos, sino que pertenecian los más á alguna órden religiosa.

Ahora bien, si se podia ser aristotélico, platónico y estóico, sin dejar de ser cristiano y hasta siendo sacerdote, ¿por qué, sin renegar de la santa religion de Jesucristo, no se ha de seguir á Kant, á Hegel, á Fichte ó á Krause? ¿No se puede acomodar esta nueva filosofia de los gentiles al dogma católico? ¿No puede ser purificada y santificada, como era purificada aquella? En este sentido, ¿no es lícito decir que hay profesores en las universidades de España, que son hegelianos, y krausistas, y kantistas, y que son muy buenos cristianos y muy temerosos de Dios? Cómo se entiende esto, no es cosa de exponerlo aquí en breves palabras. Ya lo expusimos detenidamente en los artículos á que alude *El Pensamiento Español*.

Pero no es extraño que *El Pensamiento Español* salga con estas y otras no menos desatinadas inculpaciones: la manía le ha dado por ahí. Lo extraño es que un periódico, tan sesudo como *La España*, adopte por suyos semejantes dislates, y, llamándose moderado, tenga la poquísima moderacion de excomulgar al señor Gonzalez Brabo, una de las glorias de nuestro partido, al Gobierno, á las universidades en conjunto, á la Real Academia española, y, en resolucion, á la mayoría de nuestros compatriotas, empezando por los

electores de Almagro. ¿Qué furor es este? ¿Cómo en pechos devotos cabe ira tan desafortada? ¿*Tante ne animis caelestibus iræ?* ¿Cómo la supersticion ha podido cegar hasta ese punto á algunos de los más perspicaces y agudos entendimientos que hay en nuestro país? *Tantum religio potuit suadere malorum?*

¿Qué pretende significar *La España* con decir que somos racionalistas en filosofia? La filosofia no es una ciencia de autoridad, sino de razon, y en este sentido, ó somos racionalistas, ó no somos filósofos. ¿Qué da á entender con que toda la *bullanga* de las ideas revolucionarias está en nuestra cabeza? La bullanga no nace de la revolucion, sino de la rebeldía. El magnífico movimiento de un pueblo que se levanta en verdadera revolucion no merece llamarse bullanga. La bullanga es hija de un motin, de una asonada, de un alboroto de la fuerza militar, que desde los cuarteles se echa al campo. Pero no se puede denigrar con el ridículo nombre de bullanga, ni la toma y destruccion de la Bastilla, á fines del siglo pasado, ni el Dos de Mayo en Madrid, á principios del siglo presente, ni las cinco gloriosas jornadas de Milan, en el año de 1848. Estas son las verdaderas revoluciones, y, si del recuerdo de estos hechos estuviere llena nuestra cabeza, no será *bullanga* lo que en ella tengamos.

Por no ser prolijo no aclaro aquí cuanto he dicho sobre el poder temporal del Papa. El director de *La Regeneracion* sabe perfectamente lo que pienso sobre este punto. En su segundo tomo de la obra titulada *El Papa y los gobiernos populares* ha insertado tres largos ar-

tículos míos, en los cuales juzgo dicha obra. En ellos está consignada mi opinión sobre el poder temporal, y á ellos me remito para que, si alguien quiere acusarme, me acuse con justicia y con conocimiento de causa.

Sobre lo que dice *La España* de que yo soy demócrata en lo futuro, si no lo soy en lo presente, ¿qué he de contestar sino que no soy profeta, ni estoy tan adelantado en el conocimiento de la filosofía de la historia que pueda construir la historia *á priori*? ¿Qué sé yo, ni que sabe *La España* de si el porvenir del mundo le está reservado á la democracia ó sólo á la clase media? ¿Qué, no podrá llegar un día en que la civilizaci6n, el bienestar, la riqueza y hasta la ciencia, se divulguen por tal arte, que sea capaz de todos los derechos políticos hasta la más ínfima plebe; y que sin socialismo, sin comunismo, en completa libertad y con plenos derechos sobre todo cuanto lícitamente puedan los hombres adquirir, sean estos social y políticamente iguales, en igualdad más perfecta y más efectiva que la que tienen hoy? Algo ó mucho de esto se puede esperar de la infinita bondad de Dios y de la perfectibilidad del hombre, sin ser el que espera demócrata en el día.

Y no se burle *La España* llamando á nuestra democracia cuesti6n de reloj ó de tiempo. Cuesti6n de tiempo es también que los árboles den sus flores y más tarde sus frutos. Cultivemos los árboles para que los den en la saz6n oportuna, sin arrancarlos de raíz por temor de los frutos, que pueden parecernos amargos, y sin violentar tampoco la naturaleza, para que los árboles fructifiquen antes de que llegue la hora.

Quiero hacerme cargo, antes de poner término á este cansado escrito, de una equivocaci6n de *La Esperanza*, sobre la cual funda un artículo de más de dos columnas, lleno de chuscadas contra mí, contra la enseña de las universidades y contra la juventud que sale de ellas. Yo no he dicho que los artículos ó muchos de los artículos del programa de *La Discusi6n* se tomen de *La Discusi6n* para ser enseñados en las universidades. Lo que yo he dicho es que muchos de estos artículos no son exclusivamente del credo democrático; están tomados de la ciencia por *La Discusi6n*, por las universidades y por todo el que estudia algo. ¿Entiende ahora *La Esperanza*? Para dejar, pues, de creer en dichos artículos, es menester olvidar lo que se ha aprendido; y esto, no sólo los jóvenes, sino los que no lo son. Galiano, por ejemplo, es libre-cambista. ¿Será cosa de ir á decirle: sea V. proteccionista, Sr. Galiano, porque el libre-cambio está en el programa de *La Discusi6n*? ¿No comprende *La Esperanza* todo el poder que tiene cualquier verdad científica para el hombre de ciencia? ¿No calcula qué no es posible renegar de ella, aunque el mismo diablo la enseñe? Si el diablo publicase un periódico, y dijese todos los días, como por epítrofe, «los tres ángulos de un triángulo son iguales á dos rectos», ¿negaría *La Esperanza* esta verdad? Pues así de no pocos artículos del programa de *La Discusi6n*, aún suponiendo que sea el mismo demonio el Sr. Rivero.

Terminaré esta carta, consignando aquí con toda la sinceridad de mi corazón, que deseo la unidad católica

duradera en España; es más; que no concibo que dejemos de ser católicos sino para hacernos incrédulos, y esto sería espantoso. Lo que yo no quiero es el oscurantismo, la represión violenta, el apartamiento intelectual del resto de Europa.

Hay en mi lugar una hermosísima iglesia, edificada sobre una altura: el pueblo devoto se complace en ella con amor y con orgullo. Para que luzca mejor, y nada la encubra ni la afee, han derribado las casas contiguas y han arrancado los árboles que poblaban la ladera. Por desgracia, las casas contiguas la sostenían, y los árboles prestaban firmeza al suelo, sobre el cual se habían echado los cimientos. Así es que la iglesia vacila sobre ellos ahora, y está toda cuarteada y llena de grietas y hendiduras, donde han nacido infinidad de higueras bravías y mucha mala yerba y maleza, y donde se anidan lechuzas, murciélagos y buhos. Algo parecido á esto, acaeció en España, en el siglo xvii, con nuestra gran civilización católica. A fuerza de ahogar todo pensamiento humano que nos parecía brotar fuera de ella, y á fuerza de destruir todo lo que en ella no nos parecía estar comprendido, aquel maravilloso edificio se cuarteó también, y en vez de fray Luis de Granada, y de fray Luis de León, y de San Juan de la Cruz, y de Santa Teresa, produjo al Padre Boneta, al Padre Fuente de la Peña y á los predicadores gerundianos; y en vez de nacer fuera de ella algún sistema filosófico, alguna doctrina profana, que hubiera podido santificarse y purificarse luego en el santuario, nació dentro de ella la inmoral é impúdica herejía de Moli-

nos, y mucha maleza, y mucha mala yerba, como en la iglesia de mi lugar. Esto pido yo á Dios que no suceda de nuevo, por lo cual se debe desear ilustración y tolerancia.

Y aquí, mi querido José Luis, termino esta carta, y asimismo la contienda con los neos. Créeme tu mejor amigo.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

## ÍNDICE.

	Págs.
Qué ha sido, qué es, y qué debe ser el arte en el siglo xix. . . . .	5
Recepcion del Sr. D. Pedro Madrazo en la Real Academia de la Historia. . . . .	18
Orientales, coleccion de poesías traducidas directamente del arábigo en verso castellano, por D. Pedro Lahitte Ricard, catedrático sustituto de lengua árabe en la universidad de Granada. . . . .	30
Cuentos y Fábulas, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, tomos I y II. . . . .	39
Biblioteca selecta de autores antiguos españoles, que escribieron en lengua latina y árabe desde la dominacion romana hasta el siglo xiv de nuestra era. Publicase bajo la direccion de D. Luis García Sanz, etc. . . . .	49
Sobre el discurso acerca del drama religioso español, antes y despues de Lope de Vega, escrito por D. Manuel Cañete, individuo de la Real Academia Española, etc. . . . .	57
Sobre el Baltasar de la Avellaneda. . . . .	89
De la moralidad en el teatro. . . . .	107
Cartas en defensa del teatro Real. . . . .	126
Apología de las corridas de toros. . . . .	148
Sobre la Estafeta de Urganda. . . . .	158
Contestacion á Benjumea. . . . .	169
Los Miserables. . . . .	191
Manfredo. . . . .	238
De la proteccion de los gobiernos á la literatura dramática. . . . .	247
La Universidad de Salamanca. . . . .	255
Discurso de recepcion. . . . .	262
Cartas á Canalejas. . . . .	306
Sobre los discursos leídos por Campoamor. . . . .	337
Réplica al Sr. Mateos. . . . .	347
Sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades. . . . .	361
Sobre la política de <i>El Contemporáneo</i> . Cartas al señor D. José Luis Albareda. . . . .	400

# INDICE

Página	
400	D. José Luis Alameda
361	Sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades
347	República de San Mateo
337	Sobre las discusiones leídas por Campomanes
308	Cartas de Canalejas
292	Discursos de recepción
275	La Universidad de Salamanca
247	lira
238	De la protección de los gobiernos a la literatura dramática
191	Los hisarobos
189	Contestación a Benjumea
158	Sobre la Estadística de Urganda
148	Apolojar de las corritas de toros
130	Cartas en defensa del teatro Real
107	De la moralidad en el teatro
80	Sobre el hallazgo de la Avellaneda
57	et
49	Sobre el discurso acerca del último reinado español antes y después de Felipe de Vega, escrito por D. José
40	hajo la dirección de D. José García Saura, etc.
39	romana hasta el siglo XV de nuestra era. Publicarse
30	explicaron en lengua latina y griega desde la dominación
18	Biblioteca selecta de autores antiguos españoles, que es-
12	Cuentos y Fábulas por D. Juan Eugenio Hartzenbusch,
5	la Universidad de Granada.
2	Introducción estadística del idioma de lengua árabe en
1	lo del arabigo en verso castellano, por D. Pedro La-
0	orientales, colección de poesías traducidas directamen-
0	tales de la historia
0	Reseña del Sr. D. Pedro Muñoz en la Real Acad-
0	que ha sido, que es, y que debe ser el arte en el si-

## ERRATAS MAS NOTABLES.

### Tomo I.

Páginas.	Líneas.	Dice.	Léase.
XIV...	»	excaso.....	escaso.
49....	17....	tal alto.....	tan alto.
71....	12....	repugnan.....	repugna.
71....	15....	critiaua.....	cristiana.
182....	30....	ternura.....	tersura.
201....	»	II.....	I.
233....	29....	inudable.....	indudable.
239....	30....	Diopolis.....	Diospolis.
241....	11....	celosos.....	celoso.
324....	3....	independencia.	dependencia.
374....	10....	precentes.....	precedentes.
391....	30....	la de exaltar...	el de exaltar.
397....	4....	figura.....	finura.

### Tomo II.

Páginas.	Líneas.	Dice.	Léase.
31....	24....	el otro de.....	el otro la de.
31....	25....	aparece.....	parece.
59....	9....	vida.....	vidas.
69....	13....	su.....	sus.
69....	17....	mezcla.....	mezclan.
108....	22....	ha.....	han.
115....	20....	pecho.....	pecado.

